

**XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de
Alto Riesgo de Deficiencias.
*Factores emocionales del desarrollo temprano y
modelos conceptuales en la intervención temprana.*
Real Patronato sobre Discapacidad, 29 y 30 de
Noviembre de 2001.**

**Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la
Atención Temprana desde las diferentes escuelas
psicológicas.**

PILAR MENDIETA GARCÍA.

MARCO SISTÉMICO/INTERACCIONAL O COMUNICACIONAL

1.-INTRODUCCIÓN

Parece obvio en la actualidad, la necesidad de hablar de la familia en el tema que nos ocupa, es decir en la intervención en los Programas de Atención Temprana. Sin embargo, analizando las posibles metodologías de trabajo, no en todas ellas la familia es considerada de la misma manera.

Desde una línea de intervención sistémica, el objetivo es lograr un desarrollo global no solo del niño, sino también de su familia. Nos planteamos, como meta, el máximo nivel posible de integración socioeducativa del niño como línea base de calidad de vida para el niño y su familia. Dicha integración tiene que empezar en su propia familia; ya que en los primeros años, el entorno familiar supone la cuna por excelencia del desarrollo.

Por tanto, se hace necesario comentar, aunque sea brevemente, el enfoque referencial desde el cual vamos a considerar a la familia que es la denominada **teoría sistémica**, que representa una mezcla de la teoría general de sistemas, de la cibernética y de la teoría de la comunicación.

2.-ENFOQUE REFERENCIAL. CONCEPTOS BÁSICOS.

La teoría sistémica considera a **la familia** como un sistema abierto, es decir, un conjunto de miembros en interacción dinámica entre ellos mismos y con el entorno; en donde el estado de cada uno viene determinado por el estado de cada uno de los demás miembros.

Las “**raíces**” de esta teoría estarían, desde un punto de vista histórico, en dos aspectos básicos:

- ❶ La consideración del **sistema familiar** como la unidad social más pequeña
- ❷ Y, antropológicamente, la concepción de que el hombre sobrevive en grupos, lo que puede considerarse inherente a la propia condición humana.

Profundizando algo más en este último aspecto, el hombre ha sobrevivido en todas las sociedades a través de su pertenencia a distintos agrupamientos sociales, que es lo que supone la concepción del individuo en interacción con su medio.

Así mismo, una de las necesidades básicas del niño (cachorro humano) es la figura de la madre o cuidador (figura de apego), que lo alimenta, protege e instruye.

No obstante, han existido movimientos sociales en este último siglo, que han intentado abolir a la familia nuclear como grupo primario y privilegiado para el desarrollo de los miembros que la componen (véanse ejemplos de internados, centros residenciales, comunas ...).

Estudios sociológicos y psicológicos sobre las consecuencias de dichos movimientos en los individuos, permiten de alguna manera afirmar que el grupo familiar nuclear es el que mejor permite el crecimiento personal de sus miembros.

Puede considerarse muy reciente “**la terapia estructural de familia**”, que estudia al individuo en su contexto social. Comenzó a difundirse a comienzos del siglo XX como respuesta al concepto de hombre como parte de su medio, y que fue desarrollada a partir de los años cincuenta.

En 1.914, Ortega y Gasset escribía: “*yo soy yo, y mi circunstancia*”, considerando ya, que el proceso vital no consiste sólo en una adaptación del cuerpo a su medio, sino también en la adaptación del medio a su cuerpo.

De la **TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS**, los conceptos básicos de referencia para la intervención serían la definición de sistema y las propiedades de los mismos. Definimos **sistema** como el conjunto de elementos en interacción dinámica, en el cual el estado de cada uno de los elementos está determinado por el estado de cada uno de los otros (Miller, 1978). La familia es considerada como un sistema y además abierto a otras interacciones externas por las cuales es condicionada y a las cuales condiciona.

En relación a las propiedades de los sistemas, la primera de ellas es el denominado concepto de **totalidad**, que se define como: *el todo es más que la suma de las partes*. De acuerdo con ello, no se puede considerar a cada uno de los miembros de la familia por separado, ni sus mecanismos de funcionamiento a nivel individual, porque su configuración es grupal. Y lo que ocurra a un miembro afecta, en mayor o menor medida, a toda la familia. Es la globalidad, más que la suma de las interacciones entre los miembros, la que caracteriza la totalidad del sistema.

Si nos paramos a pensar sobre el modo en que se producen las interacciones, sería el momento de introducir el concepto que podría considerarse más básico en la teoría de los sistemas, que es el denominado **circularidad**. Dicho concepto subraya la importancia de la reciprocidad de las acciones y de las influencias que se ejercen entre los diversos elementos que constituyen el sistema. Así, para poder pensar en términos sistémicos, es necesario hacerlo en términos de relaciones circulares y no en términos de relaciones lineales. Se puede comprender así que el comportamiento de cada miembro del sistema familiar influye sobre los otros y es influido retroactivamente. Todo cambio que afecta a uno de los miembros lo hace también a todo el grupo familiar en su dinámica y provoca cambios adaptativos en el resto de los miembros. Cualquier acción puede entenderse como una reacción y resulta pues, muy difícil, delimitar quien la ha iniciado; al igual que en una figura circular, carece de sentido plantearse cual es el principio y el final.

Otro de los conceptos a tener en cuenta en la atención a familias desde este modelo de intervención es el de **unidad**, que se consolida con el sentimiento de pertenencia y de un origen común. El objetivo implícito es el “*mantenerse vivo*” (aún

en situaciones muy disfuncionales), por esa identidad colectiva específica de cada una de las familias, que nunca será idéntica a la de otra familia.

El funcionamiento de la familia no depende de la historia de ésta en sí misma, ni de las reglas anteriores de las familias de origen, ni de la personalidad individual de los miembros, sino de las **reglas internas** del sistema familiar en el momento en que lo estamos observando. Se enfatiza el **“aquí y ahora”** porque es aquí y ahora cuando todo el círculo puede verse operando. El pasado volverá a actuar, es redundante; por lo que el punto de partida pasa a ser la ecología antes que la génesis.

Como muestra Jackson (1965), las normas familiares se concretan bajo forma de **reglas** que rigen los comportamientos de los miembros entre sí y, en un grado variable, frente al medio externo. Estas reglas mantienen la unidad y el funcionamiento y, aunque tengan que ver con las de sus familias de origen, son nuevas y creadas por y para esa unidad familiar.

Existen reglas reconocidas, establecidas explícitamente de manera directa y abierta, como por ejemplo: *“en esta casa se come a las dos”*. Otro tipo de reglas no son manifiestas. En este caso el observador las identifica fijándose en modelos de comportamiento repetitivos y redundantes que expresan indirectamente los acuerdos implícitos entre los miembros.

Algunos de estos acuerdos podrán ser reconocidos por los propios miembros de la familia (reglas implícitas), pero otros no. En el caso de estos últimos se trata de reglas secretas que son modos de obrar con los que un miembro bloquea o provoca las acciones de otro miembro. Son reglas inconscientes, muy difíciles de descubrir en una familia, y cuando se llega a reconocerlas, si se verbalizaran a la familia, siempre serían negadas.

Todas estas reglas han de ser **modificadas** cada vez que se produce un **cambio** en la familia. Ante cualquier modificación sobrevendrá una **crisis**, considerada normal en todo cambio, pero que pueden convertirse en **síntoma** si las reglas no logran modificarse con la flexibilidad adecuada hasta recuperar el equilibrio.

Si lo que se produce es **rigidez** ante la situación, ésta se cronificará y se convertirá en **patológica** pudiendo llegar a la disfuncionalidad o ruptura del sistema familiar (conceptos de homeostasis y morfogénesis).

De la **PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN** como otro de los pilares de la Teoría Sistémica, no podemos obviar los denominados **Axiomas de la Comunicación Humana** , ya que el punto de partida es que “toda conducta es comunicación” , y constituirá por tanto nuestra herramienta de intervención.

Los Axiomas podrían definirse de forma muy resumida como sigue:

- **El imposible no comunicar**
- En toda comunicación existe un **nivel de contenido** y un **nivel de relación**; el primero transmite información, mientras que el segundo define el tipo de relación que se quiere establecer.
- **Comunicación digital**, que es la que está sujeta a un código convencional (lenguaje verbal, sintaxis, lenguaje matemático, informático...) y comunicación analógica, mas arcaica y contempla todo el registro no verbal y paraverbal de la comunicación (lenguaje corporal).
- La naturaleza de una relación depende de la **puntuación de las secuencias** de comunicación entre los participantes. Esta puntuación estructura los hechos; la falta de acuerdo es la causa de incontrolables conflictos en las relaciones.
- Todo intercambio de comunicación es **simétrico o complementario**, según se base en la igualdad o en la diferencia.

2.1.-FAMILIA Y CICLO VITAL:

Por **familia** entendemos el conjunto de miembros en interacción, organizado de manera estable y estrecha, en función de unas necesidades básicas, con una historia y código propios que le otorgan singularidad; un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen (Sluzki).

La familia, al ser considerada como un sistema abierto y vivo al igual que los individuos, es susceptible de estudio desde la perspectiva de etapas o fases de evolución. Estas etapas son:

1. Período de galanteo
2. Constitución de la pareja estable, familia inicial o inicio del matrimonio

3. Nacimiento de los hijos
4. Período intermedio: etapa de hijos en edad preescolar, escolar y adolescencia.
5. Destete de los padres
6. Familia de mediana edad
7. Retiro de la vida activa.

Las funciones de la familia sirven a dos objetivos básicos, por un lado a la protección psicosocial de sus miembros, lo que otorga un sentido de pertenencia y por tanto de identidad; y por otro lado a la acomodación y transmisión de una cultura, la familia como perteneciente a una sociedad debe garantizar alguna continuidad a su cultura concreta.

Es evidente que en todo proceso de crecimiento familiar, y más en el cambio de una etapa a otra, se deben negociar las reglas que lo mantienen en un proceso de retroalimentación continua.

La posibilidad de un sistema de acomodarse a la nueva situación evolutiva, a través de la negociación y el establecimiento de nuevas reglas satisfactorias para sus miembros, nos habla de una familia cuyas reglas y sistema de creencias son lo suficientemente flexibles como para que su funcionalidad no se vea lesionada en ese tránsito evolutivo.

2.2. PAUTAS TRANSACCIONALES Y ESTRUCTURA

Las pautas transaccionales que rigen a una familia son modos de obrar que cristalizan en un sistema y definen la manera, el cuándo y el con quién relacionarse, reforzando el sistema el cual ofrece resistencia a todo cambio.

La estructura familiar describe la totalidad de relaciones entre los elementos de un sistema dinámico. El concepto de familia normal o anormal no está en función de la

ausencia o presencia de problemas. La etiqueta de patología se reserva a familias que, frente a las tensiones o cambios, incrementan la rigidez de sus pautas y límites transaccionales. La estructura familiar no es fácilmente observable, el terapeuta debe asociarse al grupo familiar, interactuar y observar sus pautas para realizar un diagnóstico estructural.

La estructura de un sistema está definida por los subsistemas, límites, alianzas y coaliciones, reglas y mitos.

3.- CONCLUSIONES

Los conceptos aquí resumidos como básicos en el denominado marco referencial sistémico se ponen en marcha en la intervención en los Programas de Atención Temprana cuando, considerando a la familia como cliente, y por tanto objeto de atención por nuestra parte, perseguimos el objetivo principal de provocar cambios en el sistema familiar, cambios cuyo efecto a corto, medio o largo plazo sea el volver a las familias lo suficientemente competentes como para ser las protagonistas en la resolución de sus dificultades. En otras palabras se trata de reforzar la competencia familiar, activando los recursos naturales para resolver por sí mismas los problemas inherentes a la evolución.

Esto llevado a un mayor grado de concreción en nuestra práctica diaria supone para los profesionales de la Atención Temprana:

- No considerar al niño aisladamente, sino tener en cuenta el sistema familiar en su conjunto. *El niño tiene síntomas o patología y tiene también familia.*
- Reconocer que cada *familia tiene recursos* para producir cambios. Las familias nos llegan en momentos críticos y de crisis lo que justifica la necesidad de modificación en la estructura y en los procesos psíquicos internos de los miembros de ese sistema.
- Enseñar a los padres a *redefinir* los problemas para una mayor tolerancia de los mismos y poder arbitrar vías de solución concretas, obviando la magnitud de la situación. *Pequeños cambios generarán otros mayores.*

- El terapeuta se incluye en el sistema familiar formando un nuevo sistema, su conducta será significativa en la producción de cambios.
- Ofertar *disposición y disponibilidad* para con las familias.
- Abandono de la prepotencia profesional como directores del proceso en la actuación con el niño que atendemos. *La familia es proveedora de apoyos, conoce sus recursos, y a sus miembros mas que el profesional.*
- Necesidad de trabajar *en redes* o contextos naturales en donde se desenvuelve el niño.
- Ser conscientes del riesgo de “tutelar” en exceso a las familias fomentando la dependencia de los servicios.

En definitiva, podríamos concluir que la Teoría Sistémica aporta a la intervención en Atención Temprana, además de un conjunto de técnicas, una *filosofía de actuación* con estrategias generadoras de cambios en las familias que acuden a los Centros en momentos de crisis con un hijo “sintomático”, y que debemos dotarlas de la autoconsideración de *familias competentes* para fomentar el crecimiento de todo el sistema familiar.

En relación a la **prepotencia profesional**....

Había una vez un hombre de daba clases a padres sobre cómo ser padres. La tituló “Diez mandamientos para padres”, y los padres, inseguros de sus aptitudes, venían de todas partes para asistir a su clase y aprender cómo ser mejores padres. En aquel entonces no estaba casado ni tenía hijos. Un día conoció a la mujer de sus sueños y se casó. Con el tiempo tuvieron un hijo. Entonces cambió el título de su clase, “Cinco sugerencias para padres”. Con el tiempo fueron bendecidos con otro hijo. Y entonces le puso un nuevo nombre a su clase, “Tres pistas provisionales para padres”. Cuando nació su tercer hijo dejó de dar clase.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Watzlawick y otros. "Teoría de la comunicación humana". Herder, Barcelona 1997
- G. Salem. "Abordaje terapéutico de la familia". Masson. Barcelona 1990
- W. Hudson O'Hanlon y M. Weiner-Davis. Paidós. Barcelona 1993.